



Acta Sesión Ordinaria No. 37 6 de mayo 2025

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con veinte minutos, del veinticinco de abril del dos mil veinticinco, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Martha Patricia Aradillas Aradillas; Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Crisógono Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; y María Leticia Vázquez Hernández. Tomas Zavala González, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día, aprobado. Correspondencia. Oficio 519, Secretaría Finanzas, 15 abril presente año, informes financieros primer trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 64, INREVIS, 15 abril año en curso, recibido 21 mismo mes y año, estados financieros 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 873, TECA, 25 abril año en curso, recibido 29 mismo mes y año, solicita informe detallado gestiones realizadas a expediente 589/2012/M-4: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia. Oficio 87, ayuntamiento Villa Hidalgo, 14 abril presente año, recibido 15 mismo mes y año, estados financieros primer trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 165, presidenta Villa Hidalgo, 14 abril presente año, recibido 15 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local: agréguese. Oficio 142, presidente Soledad de Graciano Sánchez, 10 abril año en curso, recibido 15 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local: agréguese. Oficio 53, IMPLAN Ciudad Valles, 14 abril año en curso, recibido 21 mismo

mes y año, informe financiero primer trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 280, presidente Tamazunchale, 15 abril año en curso, recibido 21 mismo mes y año, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 144, ayuntamiento Xilitla, 11 abril año en curso, recibido 21 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 143, DIF Charcas, 14 abril presente año, recibido 21 mismo mes y año, informes financieros 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio s/n, ayuntamiento Tamuín, 16 abril año en curso, recibido 21 mismo mes y año, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 191, DIF Ciudad Fernández, 21 abril presente año, recibido 22 mismo mes y año, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 78, ayuntamiento Ciudad Valles, 8 abril año en curso, recibido 22 mismo mes y año, informes financieros enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 24, ayuntamiento Vanegas, 22 abril presente año, informe financiero primer trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 72, organismo agua Ciudad del Maíz, 14 abril presente año, recibido 22 mismo mes y año, estados financieros primer trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 127, presidenta Alaquines, 7 abril año en curso, recibido 23 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local: agréguese. Oficio 182, ayuntamiento Tierra Nueva, 15 abril presente año, recibido 23 mismo mes y año, estados financieros enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 90, ayuntamiento Villa de Guadalupe, 22 abril año en curso, recibido 23 mismo mes y año, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio s/n, presidente San Vicente Tancuayalab, 16 abril presente año, recibido 24 mismo mes y año, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 424, presidente San Vicente Tancuayalab, 4 abril año en curso, recibido 24 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local: agréguese. Oficio 288, ayuntamiento Rayón, 1 abril presente año, recibido 24 mismo mes y año,

aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local: archívese. Oficio 73, ayuntamiento Tanlajás, 15 abril año en curso, recibido 24 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 2, ayuntamiento Moctezuma, 14 abril presente año, recibido 25 mismo mes y año, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 4, ayuntamiento Ciudad del Maíz, 24 abril año en curso, recibido 25 mismo mes y año, cuenta pública 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 517, presidente Santa Catarina, 25 abril año en curso, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 127, DIF Mexquitic de Carmona, 16 abril presente año, recibido 25 mismo mes y año, estados financieros 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 140, DIF Ahualulco del Sonido 13, 25 abril año en curso, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 272, presidenta Tancanhuitz, 23 abril presente año, recibido 28 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local: agréguese. Oficio 192, organismo agua Villa de Arista, 28 abril presente año, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 3444, Cámara Senadores, 24 abril año en curso, recibido 28 mismo mes y año, exhorta revisar y, en su caso, actualizar marcos jurídicos vigentes en materia de gestión residuos, particularmente manejo especial, electrónicos y cableado en desuso: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Oficio 15, Congreso Querétaro, 1 abril año en curso, recibido 21 mismo mes y año, mesa directiva 2 abril-1 octubre: archívese. Copia escrito, Daniela Lizeth Rodríguez Torres, sin fecha, recibida 23 abril año en curso, solicita iniciar investigación conforme a protocolos internos establecidos en su universidad: a comisiones de, Derechos Humanos; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Oficio s/n, club rotario Tangamanga, 29 abril presente año, manifiesta apoyo a iniciativa que insta expedir Ley para Respetar, Promover, Proteger, Capacitar y Garantizar la Lactancia Humana, así como Regular, Operar y Acceder al Banco de Leche Materna en el Estado: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; Trabajo y Previsión Social; y Hacienda del Estado; con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativas. La que busca modificar el artículo 357 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Frinné Azuara Yarzábal; la proponente la retiró. La que plantea adicionar dos últimos párrafos al artículo 1752 del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí; Maestro José Mario de la Garza Marroquín: a Comisión Segunda de Justicia. La que plantea autorizar la desincorporación del servicio público de 37 bienes inmuebles propiedad de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, así como la enajenación mediante la modalidad de donación gratuita y condicionada en favor de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar(IMSS-BIENESTAR); Directora General de los Servicios de Salud de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. La que pretende adicionar un artículo 87 Bis a la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí. Y reformar la Ley de Prevención y Seguridad Escolar del Estado y Municipios de San Luis Potosí, para incluir el artículo 34 Bis; Juan Francisco Aguilar Hernández: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. La que insta adicionar el artículo 32 bis a Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputado Luis Fernando Gámez Macías: a Comisión de Desarrollo Económico y Social; adhesión de, Carlos Artemio Arreola Mallol, Jacquelinna Jauregui Mendoza, Frinné Azuara Yarzábal, Diana Ruelas Gaitán, César Arturo Lara Rocha, Roxanna Hernández Ramírez, Dulcelina Sánchez De Lira, Luis Felipe Castro Barrón, Brisseire Sánchez López, María Dolores Robles Chairez, Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Crisógono Pérez López. La que promueve reformar la fracción I y derogar fracción II y III del artículo 20 de la Ley de Salud Mental del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Y derogar los artículos, 23 y 24 de la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de San Luis Potosí; diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas: a Comisión de Salud y Asistencia Social; adhesión de, Frinné Azuara Yarzábal, Jacquelinna Jauregui Mendoza, Brisseire Sánchez López, Roxanna Hernández Ramírez, María Dolores Robles Chairez, Dulcelina Sánchez De Lira, Luis Felipe Castro Barrón, César Arturo Lara Rocha, Crisógono Pérez López, Diana Ruelas Gaitán, Jessica Gabriela López Torres, y Luis Emilio Rosas Montiel. La que propone reformar el artículo 4º en su fracción XVI el inciso a) de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del

Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez De Lira: a Comisión de Igualdad de Género; adhesión de, Jacquelinna Jauregui Mendoza, Diana Ruelas Gaitán, María Leticia Vázquez Hernández, Frinné Azuara Yarzabal, María Dolores Robles Chairez, Roxanna Hernández Ramírez, Luis Felipe Castro Barrón, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Brisseire Sánchez López, César Arturo Lara Rocha, Crisógono Pérez López, María Aranzazu Puente Bustindui, Mireya Vancini Villanueva, y Luis Fernando Gámez Macías. La que propone reformar el artículo 20 de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí; diputada Jessica Gabriela López Torres: a Comisión Primera de Justicia; adhesión de, Nancy Jeanine García Martínez, Carlos Artemio Arreola Mallol, José Roberto García Castillo, Luis Emilio Rosas Montiel, Crisógono Pérez López, y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. La que impulsa reformar el artículo 22 en su fracción X, y modificar la fracción X del artículo 59; de y a la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí. Adicionar el artículo 59 BIS de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar el artículo 84 BIS de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; ciudadanas, Mariana Juárez Moreno, y Claudia Elizabeth Cuellar Ochoa: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. La que requiere adicionar los artículos 168 TER y 168 QUATER al Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar la fracción VI al artículo 5° a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez: a Comisión Primera de Justicia; adhesión de, Jacquelinna Jauregui Mendoza, Brisseire Sánchez López, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Luis Fernando Gámez Macías, Luis Felipe Castro Barrón, Dulcelina Sánchez De Lira, María Dolores Robles Chairez, María Leticia Vázquez Hernández, y Diana Ruelas Gaitán. Dictámenes. Se aprobó la dispensa de la lectura de los dictámenes. Segunda de Justicia; y Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte: que adiciona párrafo segundo y fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII al artículo 66 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí; Jessica Gabriela López Torres, lo presentó; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Ma. Sara Rocha Medina, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos

constitucionales. Primera de Justicia: que adiciona al Título Cuarto, el Capítulo I BIS; y los artículos, 184 BIS, y 200 BIS, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Primera de Justicia: que reforma los artículos 235, 236, 294, 295, 296, las fracciones III, IV, primer y último párrafo del artículo 297, primer párrafo del artículo 298 y 299; y adiciona, un segundo párrafo al artículo 236, y las fracciones V, VI, VII y VIII al artículo 297, todos al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias: que reforma el artículo 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reforma el párrafo tercero del artículo 140; y deroga los párrafos segundo y tercero de la fracción I del artículo 62 en su fracción; del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; Luis Felipe Castro Barrón, lo presentó; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Rubén Guajardo Barrera, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Transparencia y Acceso a la Información Pública: que reforma, en su párrafo primero y segundo del artículo Décimo Tercero del Decreto Legislativo Número 1028, publicado en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, el 21 de marzo de 2024; intervinieron en pro, Luis Fernando Gámez Macías, Marco Antonio Gama Basarte, Ma. Sara Rocha Medina, y María Aranzazu Puente Bustindui; suficientemente discutido; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, exhorta al Presidente Municipal de San Luis Potosí; y a la Concejal Presidenta Municipal de Villa de Pozos, para que dicten las medidas necesarias a fin de que, los elementos operativos de tránsito, refuercen la vigilancia a los vehículos que circulan por las vías de su jurisdicción, con el fin de que las y los conductores observen los límites de velocidad, y se prevengan siniestros de tránsito, aplicando en su caso, las sanciones previstas en sus reglamentos de tránsito; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad; notifíquese. Puntos de

Acuerdo. El que busca exhortar al ayuntamiento de San Luis Potosí, para que, conforme al artículo 36 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí, erradique el uso y tránsito de vehículos tirados por animales, utilizados para la recolección de fierro, basura o residuos domésticos; y promueva e impulse programas de apoyo económico que faciliten a los recolectores acceder a transporte motorizado, en aras de erradicar prácticas que comprometan el bienestar animal; así mismo, garantice políticas de protección y custodia para los animales retirados del servicio, a fin de garantizar su integridad física y bienestar; diputado Luis Felipe Castro Barrón: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. El que busca exhortar a la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado de San Luis Potosí para que, en el ámbito de su competencia, analice, planee, desarrolle, e implemente campañas de promoción de la lactancia materna con el objetivo de concientizar, apoyar, involucrar, monitorear y llevar a cabo acciones específicas sobre sus beneficios y facilitar su práctica en la vida familiar, laboral y social en el Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a Comisión de Salud y Asistencia Social. El que impulsa exhortar, de manera firme y enérgica, al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que en el ámbito de su competencia y atribuciones, investigue, compruebe, recabe evidencia, retire de la vía pública y de los espacios privados toda la publicidad que pudiera ser relacionada con los partidos políticos, sus colores, su ideología y que claramente tiendan o pretendan influir en el ánimo del electorado, para que vote en favor de determinados candidatos a jueces o magistrados dentro proceso electoral extraordinario 2025; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales. El que promueve exhortar, a la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí y al Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí para que implementen todas las acciones necesarias de acuerdo a sus facultades y obligaciones con el objetivo de resolver todas las carpetas de investigación que se encuentren pendientes de resolver en todo el Estado de San Luis Potosí por violencia en contra de las mujeres. Y a la Dirección del Notariado del Estado de San Luis Potosí para que revise si labora dentro de las notarías de Ciudad Valles agresor que se encuentra denunciado por violencia digital y actúe conforme lo mandata la

ley en coordinación con las autoridades judiciales; diputada María Leticia Vázquez Hernández: a Comisión Primera de Justicia. Asuntos Generales. Carlos Artemio Arreola Mallol, posicionamiento. Martha Patricia Aradillas Aradillas, posicionamiento. Y Mireya Vancini Villanueva, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria No. 38, el 13 de mayo, a las 11:00 horas, en el Recinto Salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las doce horas.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

Presidente
Diputado
Cuauhtli Fernando Badillo Moreno

Primera Secretaria
Diputada
Frinné Azuara Yarzabal

Segunda Secretaria
Diputada
Jacquelinna Jauregui Mendoza